



A 70 años de la creación de la República Federal Alemana (RFA)

Antes de que finalizara la segunda Guerra mundial los tres miembros de la Junta Consultiva: Churchill, Stalin y Roosevelt, tomaron una decisión que sin duda cambiaría el curso de la historia mundial.

Se trataba del pacto de Londres, que terminaba la ocupación y la división de Alemania. Este acuerdo, apoyado por las cumbres de Yalta y Potsdam, establecía la ocupación del Gran Berlín mediante las cuatro fuerzas armadas más influyentes: Estados Unidos, Francia, Inglaterra y la URSS. Sin embargo, esta solo fue una división semántica puesto que, en la práctica, la división se concretó en torno a dos grandes bloques: el occidental, ocupado por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia por un lado y el oriental, liderado por la URSS. Como era de esperar, el bloque occidental determinó por establecer una administración conjunta.

En mayo de 1945, la guerra había finalizado en Europa y Josip Stalin anunciaba la conquista de Berlín. De esta forma, era necesario trabajar, con más fuerza, por la cooperación internacional en tanto los soviéticos se habían consagrado casi como únicos vencedores.

El 29 de junio de 1945, se llevó a cabo la Conferencia de los Comandantes Supremos de las potencias de ocupación; en ella se decidió que todo el tráfico, cualesquiera fuera la vía de acceso, estaría "libre de controles fronterizos o del control por funcionarios de aduanas o por autoridades militares". Más tarde, el 17 de julio, se reunieron nuevamente en la Conferencia de Potsdam para certificar de forma oficial el fin de la guerra y ratificar la decisión de que mientras durase la ocupación, Alemania sería tratada como una sola unidad económica.



A pesar de los intentos, las diferencias políticas, económicas y culturales eran tan pronunciadas que llevaron a que ambas fuerzas no pudiesen coexistir. De este modo, ambos bandos iniciaron una hostilidad que tuvo diversas manifestaciones. Entre ellas, el bloqueo de 1948 y la construcción del Muro en 1961.

Rápidamente se evidenció que no sería posible establecer ningún consenso dentro del Consejo Militar de Control, razón por la cual el bloque soviético lo abandonó y pujó por concretar sus propios planes a espaldas de los aliados occidentales.

La primera disputa fue en torno a si debía o no producirse una reforma monetaria en Berlín. El bloque oriental sostenía que debía mantenerse la moneda, mientras que el occidental se negó y lanzó el Deutsche Mark. Como respuesta, los soviéticos le cortaron el suministro de energía eléctrica y carbón, además decidieron adoptar una política de control restricto dentro de sus “fronteras”.

De esta manera se produjo el bloqueo de las vías terrestres de acceso a Berlín que duró hasta el 12 de mayo de 1949. Frente a este escenario, el bando occidental evaluó la posibilidad de un ataque armado, pero, en su lugar, decidió



implementar un puente aéreo para abastecer a la población. Si bien los primeros resultados fueron decepcionantes, rápidamente la situación se revirtió y representó



todo un signo: permitió demostrar la fuerza del poderío occidental, sus capacidades económicas y la eficiencia con la que sobrellevaron el bloqueo.

Finalmente, el 8 de mayo de 1949, se aprobó la creación de la República Federal Alemana (RFA) con capital en Bonn. Su antecedente más importante fue el documento de Fráncfort que *“exhortaba a los estados implicados en el proceso instituir una forma de gobierno de tipo federal que esté en condiciones de recomponer la unidad alemana en el presente resquebrajada”*.

En contraposición, el bloque soviético creó la República Democrática Alemana, cuya primera capital fue Pankow y más tarde se trasladó a Berlín.

Para dar inicio a los asuntos constitucionales en la Alemania occidental, se reunieron en Asamblea, bajo el liderazgo de Konrad Adenauer, aquellos designados que representaban a los distintos parlamentos regionales. Más tarde, estos parlamentarios, pasaron a la historia bajo el nombre de “padres y madres de la ley fundamental”.

Una de las características principales de esta ley fundamental es que nació para ser un texto provisorio, ya que hasta último momento se esperaba la participación la Alemania Oriental. Por su parte, en materia legislativa, el nuevo texto debía sentarse sobre una estricta base de garantías y respeto a los derechos humanos, la democracia y la libertad. Esta nueva democracia se estableció en forma de democracia parlamentaria, tenía como cabeza del gobierno a presidente federal y como primer ministro, a un canciller Federal.

Finalmente el nuevo texto legislativo fue sometido a votación y, con 53 votos a favor y 12 en contra se aprobó la Ley Fundamental, que entró en vigor el 23 de mayo del mismo año.

María Guadalupe Pereyra

Colaboradora de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales
Departamento de Historia
IRI - UNLP